CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
19 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:35pm

Moción de Orden del Día N° 8562

RAÚL HUAMÁN CORONADO

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Moción de Saludo

486° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN ESPAÑOLA DE CHINCHA BAJA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, representante del departamento de Ica, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, Chincha Baja es uno de los 11 distritos que conforman la provincia de Chincha. Fue fundada, el **20 de octubre de 1537** por uno de los tres conquistadores, Diego de Almagro bajo el nombre de "*Villa Santiago de Almagro*" cuando aún pertenecía a la jurisdicción de la provincia de Cañete, de la que es desmembrada conjuntamente con el distrito de Chincha Alta en el año 1866 al constituirse el Departamento de La Independencia (hoy Departamento de Ica). Fue creada con la intención de convertirla en la capital de su Gobernación de Nueva Toledo, siendo así la **ciudad más antigua de toda la región iqueña.** Cuentan los historiadores que, de no ser asesinado Diego de Almagro, probablemente Chincha Baja hubiera sido capital de la República Peruana.

Que, en tiempos milenarios, antes de la conquista española, Chincha Baja era un valle fértil dominado por el señorío de los chinchas, cuyo centro administrativo religioso era el complejo arqueológico "La Centinela", llamada así por la enorme pirámide que domina todo el valle.

Que, dentro de sus lugares turísticos se encuentra su Plaza de Armas, cuyo estilo es una réplica de la Plaza Mayor de Lima. De igual modo, se puede apreciar la antigua iglesia convento de Santo Domingo con su estilo virreinal que data del siglo XVI y la Iglesia Santiago Apóstol que data del siglo XVII.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Asimismo, cerca del complejo arqueológico "La Centinela" se encuentra un museo de sitio donde podrás conocer más sobre la cultura Chincha, sus exhibiciones incluyen cerámicas, textiles, metales, materiales orgánicos y líticos que conforman nuestro patrimonio histórico.

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de Chincha Baja, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **CHINCHA BAJA**, tierra noble y pujante de gente maravillosa, en la Provincia de Chincha, Departamento de Ica, por conmemorarse el próximo **20 de octubre** del presente año, el **486° Cuadrigentésimo octogésimo sexto** Aniversario de Fundación Española y hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la concordia entre sus habitantes.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo a la Excelentísima **SRA. MIRTHA ELENA HERNANDEZ GRIMALDO**, Alcaldesa de la Municipalidad Distrital de Chincha Baja, en la Provincia de Chincha y Departamento de Ica y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población de tan distinguido distrito. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor de nuestra querida Ica.

Lima, octubre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/10/2023 17:49:37-0500

Dr. RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe